

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 21 de Septiembre de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NÚM. 8 505.

LO QUE DICE LA PRENSA.

EL RESUMEN.

Al leer ayer la prensa de Madrid, que todos los días repasamos con anhelo puesto que a ella hemos acudido en demanda de apoyo, encontramos con inmensa satisfacción que nuestro colega *El Resumen* dedica a esta desgraciada comarca un brillante y notable artículo titulado *Region desheredada*, debido a la pluma del ilustrado periodista y distinguido escritor D. Augusto de Figueroa.

No podemos por menos de expresar nuestra gratitud hacia el referido colega, que ha sido en el primero que han encontrado eco nuestros ayes angustiosos, nuestros justísimos lamentos.

Agradecemos en el alma a nuestro distinguido compañero el Sr. Figueroa, el interés que, hacia esta pobre y desheredada region demuestra, y ya que, como dice en su artículo «a Almería la quiere mucho todo el mundo, pero no la teme nadie», esperamos no desmayará un momento, y le tendremos siempre a nuestro lado.

Que nuestras justísimas pretensiones tengan en él un abogado entusiasta, resuelto y valioso.

Todo el pueblo ha leído con entusiasmo la excitación del Sr. Figueroa y esperan de él levantará de nuevo su voz desde las columnas del periódico que tan dignamente dirige, y que de tanta popularidad goza.

Invitamos a nuestro compañero a que visite la provincia y emprenda una honrosa campaña en pro de los intereses de Almería, como la que hizo su señor hermano y distinguido periodista en Málaga.

La misma invitación hacemos a los demás compañeros de la Corte, que así verán lo justo de la causa que defendemos, la situación angustiosa de esta comarca, la ruina espantosa que nos aflige.

He aquí el artículo a que nos referimos:

Region desheredada.

«No queremos creer que el angustioso grito de dolor lanzado por la provincia de Almería, deba perderse en los aires sin fruto ninguno, o quedar ahogado en el vocerío de los intereses políticos, que aquí entre nosotros se llevan toda la atención de las gentes.

El llamamiento de los periódicos locales ha encontrado favorable respuesta en la prensa de Madrid; Almería tiene además diputados y senadores que deben pagar de algún modo el honor recibido de aquellos pueblos; su causa es justísima; su derecho indiscutible; las desventuras que la afligen evidentes; ¿con qué razón, con qué pretexto siquiera se le podrá negar lo que pide?

No nos queda más que un motivo para dudar, y es el recuerdo de lo acontecido en otros tiempos con desventuras semejantes; la idea tristísima que tenemos de esta incuria española afeada por todo el mundo, pero jamás corregida ni aun a virtud de terribles lecciones.

Vano es que nos adviertan de tiempo en tiempo las cóleras del cielo; vano que se aparezca a nuestras puertas el espectro de la miseria; vano que un estremecimiento de horror y un generoso impulso de piedad sacudan cada tres ó cuatro años la funesta indolencia en que de ordinario vivimos: luego que pasa el peligro, y las aguas vuelven a correr por sus cauces naturales, dejando otra vez en seco, pero arrasada y yerma, la que era antes campiña feracísima, nadie dedica ya su cuidado a evitar la reproducción de tan grandes desdichas, ni a reparar por modo seguro los daños recibidos; nadie pone la vista en aquellas poblaciones que trabajan sin descanso todo el año, para perder en sólo un día el fruto de sus afanes, y que condenadas por sentencia inapelable a la ignorancia y a la pobreza, acaso no conocen más horas venturosas que las que pasan en tierra extranjera, al otro lado del mar, cuando van a ofrecer sus brazos a un país menos desgraciado para ellos, con ser extraño,

que la patria en que nacen y mueren olvidados.

Parte moribunda de la nación, como la llaman nuestros dignos compañeros de la prensa local, no logra mover a piedad a los gobiernos, ni interesar a la opinión pública en sus infortunios, sino por breves días. Un sentimiento generoso abre entonces las manos de nuestro pueblo, y acudimos con limosnas que nunca pueden ser tan cuantiosas como las miserias a que se destinan: remedio insuficiente y estéril que nuestra voluntad ofrece como un beneficio, pero que acaso perjudica más que favorece a las poblaciones inundadas, no sólo porque siembra allí confianzas a que luego no corresponderá siempre la caridad nacional, sino porque parece como que a nosotros nos dispensa de pensar en otra forma de protección más eficaz y duradera.

Almería tiene riquezas propias de que vivir, y se muere porque no puede aprovecharlas. Tiene brazos propios que emplear en el cultivo de sus campos, en el arrastre de sus productos, en las mil industrias que nacen de las condiciones naturales del suelo donde quiera que hay facilidad para el tráfico, y los braceros almerienses, como los de las costas limítrofes, aunque en menor número estos últimos, necesitan cruzar el mar e irse a trabajar en tierra francesa una parte del año, siquiera vuelvan invariablemente al hogar que dejaron, como solicitados por el amor de la patria y de la familia.

Triste historia que se reproduce sin cesar, parece que no ha de tener término nunca. Y nosotros nos preguntamos con cierto pesimismo si esto ha de seguir pasando eternamente; si no ha de llegar un día en que el país comprenda que el abandono en que vive aquella pobre region española es un crimen nacional, o si visto que ese día no llega nunca, se resignarán los desheredados almerienses a esperar el término de esta larga agonía que va consumiendo todas sus fuerzas.

Ya no cabe dudarlo: nuestros tiempos no son tiempos de derecho y de justicia. De una y otra cosa nos quedan tan sólo las ficciones útiles, hipocresías impuestas por el pudor, bajo las cuales no hay sustancia interior ni realidad ninguna. La voz del que implora fiado únicamente en la razón que le asiste, es una voz perdida, y hasta molesta para nuestra sociedad. El afecto no puede prometerse nada, porque se lo lleva todo el temor.

«Oiga Almería, en secreto, la causa principal de sus desdichas: la quiere mucho todo el mundo, pero no la teme nadie. No tiene fuerza suficiente; aquella que pueden alcanzar los pueblos, sin romper por supuesto el círculo de las leyes, cuando viven unidos y dirigen sus afanes a un objeto común, con la resolución firmísima de alcanzarle.»

Augusto de Figueroa.

LA JUSTICIA.

Una gran desdicha.

«Nuestro muy estimado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería, dirige a la prensa de Madrid, en su número del día 15, una calurosa invitación para que intente su influencia a fin de que el gobierno se preocupe de la situación angustiosa en que aquella provincia se encuentra, y procure mitigar el rigor de los desastres que han causado en ella los últimos temporales.

Entre los proyectos que LA CRÓNICA MERIDIONAL estima de perentoria urgencia para proporcionar trabajo a los millares de obreros que viven en la indigencia, cita como principales el del ferro-carril de Linares a Almería, la construcción del dique de Levante, complemento necesario de aquel puerto, y la realización definitiva de los proyectos pendientes de carreteras y caminos vecinales.

El digno decano de la prensa de Almería hace una reseña verdaderamente aterradora de los estragos que han causado las tormentas de los últimos días en los pueblos de Fiñana, Olula de Castro, Abucena, Allabá, Partalos, Nacimiento, Benahadux y Huéña, y en vista del estado

de ruina en que han quedado la mayor parte de los pueblos citados, solicita la adopción de medidas, como la condonación de contribuciones y el envío de socorros que atenuen por lo menos las desgracias que pesan sobre aquella infortunada provincia.

Unida por estrechos vínculos a aquella castigada region, la redacción de *La Justicia* ofrece desde luego a LA CRÓNICA MERIDIONAL y a todos los periódicos de Almería su modesto, pero decidido concurso, dispuesta a agotar cuantos recursos le sugiera su celo para obtener del gobierno el apoyo que por deber le corresponde prestar a la realización de los proyectos indicados por LA CRÓNICA.

Buena ocasión se ofrece al Sr. Ministro de Fomento para acreditar con obras la sinceridad de las promesas que reiteradamente ha hecho de atender con singular predilección a los intereses de las provincias más necesitadas.»

«Como *La Justicia* no había de responder a su título tratándose de la provincia de Almería y de una causa tan noble y justa, como es el pedir el amparo y protección de toda esta comarca desheredada y castigada tantas veces por las inclemencias del tiempo y por la mano de los Gobiernos que han mirado siempre este pedazo de tierra como territorio conquistado, y no como provincia española?»

La Justicia puede hacer mucho hoy por nuestra causa, ya que se le ofrece la ocasión de contemplar en ruinas a esta infeliz region digna por todos conceptos de mejor suerte y digna a la vez de que le considere en adelante como provincia de España.

A *La Justicia* acudimos, puesto que se nos ofrece, y a la misma rogamos haga ver a Europa entera la injusticia de cómo en todos tiempos ha sido tratada la provincia de Almería.

Plumas tiene que nosotros envidiamos, y que si nos fuese posible pagaríamos a peso de oro sus líneas, y permitiésemos el símil en gracia a la estima en que tenemos a nuestro ilustrado colega.

EL PAÍS.

La prensa de Almería.

«Desde que el telégrafo anunció los terribles estragos causados por el temporal en la provincia de Almería, *El País* no ha cesado de consagrar su atención a aquella gran desgracia, siendo el primero en pedir al Gobierno medios rápidos y eficaces de enjugar las lágrimas y llevar consuelo a los habitantes de aquella region infortunada.

Para ello, para sentir las amarguras de tantas familias hundidas en la miseria, para asociarnos al dolor de tantos huérfanos, de tantas viudas, no hemos necesitado estímulo, porque, hijos del pueblo y afiliados a un partido eminentemente popular, en íntima y constante comunión con las clases humildes y desamparadas, cuánto del pueblo viene tiene forzosamente que interesarnos y conmovernos profundamente.

Así, *El País*, al honrar sus columnas con el adjunto telegrama que ayer hemos recibido, nada tiene que decir a sus firmantes, sino que, hoy como ayer, está dispuesto a reclamar de los poderes públicos para Almería todo el excepcional interés, toda la protección y todo el celo a que tiene derecho por la horrible desgracia que la aflige.»

Damos las gracias a *El País*. No esperamos menos de nuestro brioso y batallador colega dado lo justo de la causa que defiende y lo aflictivo de nuestra situación

LA EPOCA.

«Ayer publicamos el telegrama dirigido por los periodistas almerienses a la prensa madrileña solicitando su concurso en favor de su provincia, afligida por diversas calamidades.

Realmente es angustiosa la situación de

Almería, que puede figurar entre las regiones menos afortunadas. No hay una línea férrea que una a su capital con Madrid; las carreteras se encuentran en un estado deplorabile; el ferro-carril de Linares, en que se cifraron tantas esperanzas, no ha podido construirse, y la comunicación más fácil es por mar.

No se trata, sin embargo, de una comarca que carezca de elementos naturales de riqueza. Si Almería tuviese vías de comunicación, su producción minera daría grandes resultados por la abundancia de criaderos metalúrgicos que contienen sus sierras pero faltan allí los medios de transporte, y se hace imposible toda explotación industrial en grande escala.

Creemos que el Gobierno debe hacer un esfuerzo para aliviar las desgracias de aquella provincia, conduciéndose como padre-carísimo que atiende con mayor solícitud al más infortunado de sus hijos. El ferro carril de Linares a Almería es el medio mejor para dar vida a aquella region, en que todo está paralizado. Por eso llamamos la atención del Sr. Canalejas sobre este asunto, que ofrece al señor Ministro de Fomento un excelente motivo para desplegar saludables iniciativas.»

Esperamos que el colega continúe escribiendo al gobierno, y especialmente al señor Canalejas para que despliegue en nuestro favor su actividad porque así lo reclaman el derecho y la Justicia.

EL GLOBO.

Justicia para Almería.

«Ni el telégrafo, ni los periódicos locales han exagerado al dar cuenta de las inundaciones de Almería, antes bien cabe asegurar que se han quedado cortos. Las noticias que siguen llegando, el número de cadáveres, descubiertos y las cartas que diariamente recibimos, demuestran que la catástrofe ha sido inmensa, y que la provincia toda ha sufrido un golpe mortal, para cuya enmienda se necesitan remedios inmediatos y heroicos.

Comprendese bien, tan solo con observar que las comarcas arrasadas por la inundación eran, como ribereñas, las mas fértiles de la provincia. La avenida se lo ha llevado todo, molinos, viviendas, plantaciones y ganados. Según nos dice con frase gráfica un corresponsal, vecino de uno de aquellos desdichados pueblos, hay propietario de hace pocos días, que de la noche a la mañana se ha encontrado en la miseria mas espantosa, y en la necesidad de salir a echar una pedrada para dar de comer a sus hijos. Y no es posible en muchas leguas de extensión molar una fanega de trigo, por que no ha quedado donde hacerlo.

Creemos, pues, que es deber de caridad y de patriotismo, el acudir en socorro de tamaño infortunio. Lo es además de justicia, y hasta de conciencia, porque nunca el Estado ha hecho cosa alguna por esa olvidada region, que tributa como la que mas, que no se queja, que no promueve desórdenes ni conflictos, aun en las circunstancias mas angustiosas, y que sin embargo, no tiene ferro-carriles, carece de carreteras, apenas si está en comunicación directa con el resto de España, y se ve aislada de la nación desde el punto en que un río sale de madre y derriba alguno de sus escasísimos puentes.

Se trata, por tanto, de un deber de justicia y no de una obra de misericordia. Y el deber es aun más imperioso, porque los honrados almerienses, lejos de quejarse a gritos, de impetrar auxilios pecuniarios y de reclamar suscripciones nacionales según en casos tales se acostumbra, no piden sino trabajo.

Sus únicas exigencias se concretan a que el gobierno fomenté obras públicas, que antes ya de la catástrofe eran de necesidad urgente e imprescindible, y a que un ministro visite aquella devastada comarca para cerciorarse por sí mismo de la calamidad inmensa que los abruma.

En tal sentido han gestionado los representantes en Cortes, de Almería, siendo atendidos al principio en su modesto deseo, pero recibiendo luego la noticia de que ya no será un ministro quien realice la visita, y si tan sólo un simple inspector del gobierno.

No nos explicamos el por qué de esa limitación teniendo en cuenta los viajes frequentísimos que,

con menor motivo y para atenciones menos importantes, emprenden los consejeros responsables. La provincia de Almería tiene el mismo derecho que cualquiera otra española a ser atendida y amparada. Tiene más todavía: pues habiendo contribuido como todas, a las mismas cargas y a los mismos servicios públicos, nada posee aun de lo que, desde hace mucho tiempo, gozan las otras.

Es que su índole pacífica y el carácter laborioso de sus habitantes, que para crangerse el frugal alimento cotidiano viven con un pie en el amado suelo nativo y el otro en la Argelia, autoriza a los gobiernos para dejarla en completo abandono, y para aplicar lo que correspondiese en derecho a otras comarcas, no más necesitadas, pero sí más exigentes, inquietas y levantiscas? Si eso es, apelamos contra tamaña injusticia a todos los hombres equitativos é imparciales.

No; no estarán solos con su desgracia los almerienses. Todos les brindaremos incondicional concurso, y les ayudaremos a reponerse de situación tan aflictiva.

Son un pueblo laborioso, digno y sóbrio que no exajera las lamentaciones y se limita en medio de la mayor ruina a solicitar trabajo: merecen por tanto las simpatías y el auxilio de España entera.

Almería que vé con gratitud el interés que todos los colegas madrileños vienen demostrando en nuestro favor, no puede menos de agradecer sinceramente a *El Globo* las anteriores líneas, escritas con el acento de la verdad y con la alteza de miras bastante á que todos los almerienses le estén profundamente agradecidos, esperando no cese de clamar récio hasta conseguir que se nos atienda en una causa tan justa.

LA REGENCIA

Nuestro colega madrileño *La Regencia* al copiar el telegrama que se le dirigió por la prensa de esta capital dice:

«Hace pocos días, ante las desgracias que afligen á las provincias de Granada, Jaén y Almería, tan terriblemente castigadas por las inundaciones, nos dirigimos al señor ministro de Fomento, pidiéndole resolviera el expediente del ferrocarril de Linares á Almería, porque juzgamos que esta obra, que hasta ahora era de estricta justicia, revestía además en estos momentos, el carácter de una verdadera obra de caridad.

No sabemos si el Sr. Canalejas habrá tomado en cuenta nuestras modestas indicaciones; creemos que nó, por lo cual entendemos que es casi escusado molestar su atención, poderosamente solicitada ahora por las cuestiones militares; pero así y todo, no podemos negar un sitio preferente en nuestras columnas al siguiente telegrama de la prensa almeriense.

Puede estar segura la prensa de Almería de que si espontáneamente nos dirigimos á los poderes en demanda de auxilio para tan desgraciada provincia, no hemos de acoger con indiferencia su legítimo y justificado grito de angustia.

Cuente, pues, incondicionalmente con nuestro modestísimo concurso.»

Aceptamos gustosos el ofrecimiento de nuestro estimado colega, cuyas frases de gratitud agradecemos sinceramente, y esperamos, lo mismo que de los demás periódicos, continuará su campaña en favor de Almería, que bien necesita del apoyo de la prensa.

LA UNION CATÓLICA.

Al dar publicidad al telegrama de los periodistas de esta capital dice dicho colega:

ALMERIA.

«Ante la desgracia inmensa que hoy aflige á la provincia de Almería, destruida, casi en su totalidad, por los últimos temporales, los periodistas almerienses, inspirados por noble patriotismo, elevan sus súplicas á la prensa de Madrid, demandando su auxilio y su cooperación para hacer valer los legítimos derechos de aquel pueblo á quien con tanta injusticia han castigado los Gobiernos, reduciéndolo á la misera condición de un pueblo esclavo.

Almería tiene hoy el triste privilegio de excitar la compasión de toda España, porque las desgracias de los almerienses deben ser y son las desgracias de todos los españoles que desean la prosperidad y la ventura de su patria, sin distinción, ni excepciones, ni simpatías determinadas, ni privilegios irritantes.»

Aquí dá copia al despacho telegráfico, y añade:

«Seguros pueden estar los almerienses, de que no les ha de faltar nuestro apoyo, en la justa causa que defienden.

La Union Católica, ha demostrado en diferentes ocasiones sus simpatías por Almería.

Nosotros, haciéndonos eco de sus quejas, hemos defendido una y otra vez la conveniencia de la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, como eficaz remedio para extinguir los males y desventuras de aquella población andaluza; olvidada de todos, y más que nadie de sus propios hijos.

Hora es ya, de que cesen rivalidades y pretensiones. Atienda el Gobierno, como debe, las súplicas de los periodistas firmantes del telegrama, corrija sus errores adjudicando la construcción de ese ferrocarril, promueva la construcción de obras públicas en aquella provincia para facilitar trabajo á sus braceros, no olvide la situación de aquel agricultor que lo ha perdido

todo con los temporales, y atienda las demás quejas de Almería, persuadido de que hará justicia y evitará la ruina inminente de aquella provincia española.»

No podíamos esperar otra conducta de nuestro colega siendo tan justos los lamentos de esta provincia.

LA CORRESPONDENCIA.

También nuestro apreciable é ilustrado colega *La Correspondencia de Reus*, publica un notable artículo, que le agradecemos en el alma por el espíritu recto y de justicia que lo dicta.

Dice así:

«Lo que debe hacerse.»

Cuando los pueblos sufren hay que olvidar la política en todas sus esferas y manifestaciones. Las recientes tempestades que acaban de destruir campos florecientes, haciendas bien cultivadas, sembrados en donde multitud de familias tenían concentradas sus esperanzas para hacer frente á las escaseces del próximo invierno, han debido producir una reacción en el ánimo de nuestros gobernantes con el fin de dar tréguva, siquiera por el momento, á las cuestiones de partido y de política veraniega, para consagrarse á remediar el mal en cuanto sea posible. Los representantes de las provincias castigadas han acudido en demanda de auxilio, pero las atenciones de nuestro Erario, no permiten tan grandes sacrificios, y naturalmente los perjuicios causados quedarán en pie por largo tiempo con menoscabo de la riqueza pública y del fomento de la agricultura. Sensible es que esto suceda; pero el resultado, si nó se adoptan medidas extraordinarias, tiene que ser así. La provincia de Almería, la más desatendida de las provincias de España, es la que más ha sufrido últimamente; pero el Gobierno puede hacer mucho en su favor si es que hay verdadero interés en ello. Podrán estar agotados los fondos destinados á calamidades públicas; podrá buscarse un crédito extraordinario que en parte remedie la miseria de aquellos pueblos, pero esto no es suficiente, y sin salirse del presupuesto se puede hacer mucho en su beneficio.

Hemos dicho anteriormente que la provincia de Almería es la más desatendida y olvidada: allí no hay ni caminos, ni puentes, ni medios de comunicación entre unos pueblos y otros. En el plan general de carreteras existen bastantes que están sin hacer, especialmente la que debiera unirlos con Granada. Pues, conque por el ministerio de Fomento se sacasen á subasta las obras que están en proyecto, referentes á aquella provincia, los habitantes de los pueblos enclavados en ella encontrarían trabajo, y no tendrían delante de sí la expectativa del hambre y de la miseria, que, á causa de las tormentas de estos días, se presenta con el aspecto más sombrío y aterrador. Allí hace falta todo. Con raras excepciones aquel país se encuentra lo mismo que en tiempo de la dominación árabe: en vano es que sus laboriosos hijos cultiven el suelo, que es fecundo y rico por su posición meridional, pero, rodeado este de ramblas y terrenos de estacion, se hallan constantemente amenazados de pérdidas incalculables. Mas si el Gobierno promueve las obras públicas que tan necesarias son en aquel país, se evitarían los gravísimos daños que experimenta, ó al menos se atenuarían en gran parte.

No pedimos, pues, demandas que acaso el Gobierno no podría sufragar, pero sí pedimos que se promuevan las obras públicas que hay en proyecto, ya que esto se encuentra dentro de la posibilidad del presupuesto.

En tiempo del señor Navarro y Rodrigo, siendo ministro de Fomento, se trabajó con constancia para ver si se vencían los inconvenientes del ferrocarril que desde Linares debe ir á unir á Almería: nos sabemos qué causas existen para que este proyecto haya caído en el más completo abandono, pero parte de esto hay como hemos indicado, multitud de obras públicas que pudieran en breve plazo ponerse en ejecución.

Esto es lo que debiera hacerse, á nuestro juicio, y llamamos la atención sobre ello al Gobierno y á los representantes de la castigada provincia de Almería. Pero mañana pasarán las dolorosas impresiones del momento, la política lo absorberá todo y se olvidarán los destrozos experimentados por aquel país agricultor.

Esto es lo que sucederá y... hasta otra calamidad y otros desastres.—E. P.»

EL ECO DE CARTAGENA.

«Nuestro estimado colega *La Crónica Meridional* de Almería, dirige en su número del día 15 una excitación á la prensa de Madrid, para que preste su valiosa cooperación con el objeto de conseguir el más pronto y eficaz remedio á las desdichas que las recientes inundaciones acaban de acarrear sobre tan desgraciada provincia.

Muy puestos en razón son los deseos que mues-

tra *LA CRÓNICA*, que vé con el natural dolor, aumentarse los males que desde hace tanto tiempo impiden el desarrollo de la riqueza de tan laboriosa región. Para esto, siempre ha sido un obstáculo la incuria con que se han mirado los intereses de Almería, viniendo ahora la naturaleza á empeorar terriblemente tan angustiosa situación con los efectos de una gran catástrofe.

El Eco de Cartagena lamenta en el almanac contar con la suficiente influencia, para ayudar á conseguir para Almería la equitativa reparación que sus eternas desdichas merecen, por lo que envía á los almerienses el testimonio de sus simpatías, deseando que tan justas reclamaciones sean oídas y remediadas en breve término.»

Para nosotros es tan valiosa la cooperación del *Eco de Cartagena* como la del primer periódico de España.

NOTICIAS.

En Cuevas se ha abierto una suscripción para socorrer á las familias pobres de las víctimas causadas por la inundación, iniciada por el héroe de la caridad el Excmo. Sr. don José María Muñoz que la encabezó con 20.000 reales.

En pocos días se han recaudado 24,636 reales.

Escriben de Orán, que en toda aquella parte de la costa africana, aparecen restos de seres humanos, víctimas llevadas al Mediterráneo por la inundación que produjeron los rios Almanzora y Andarax.

Nos parece imposible que hayan llegado á aquellas playas los efectos de la inundación.

Se dice que en la tarde del día 10, una chispa eléctrica mató á una mujer en Huerca-Overa.

Las maderas que arrastró el Almanzora en sus avenidas del seis y siete, además de la mucha recogida en ambas riberas, cubrieron toda la orilla del mar, en la gran distancia que media desde Villaricos hasta cerca de Carboneras.

Mas de un metro han subido las aguas, sobre su nivel ordinario, en las rozas de Herrerías (Cuevas).

Dice *El Correo*:

«Lo de Almería.»

Los senadores conde de Montarco y baron del Sacro-Lirio, y los diputados Sres. Anglada y Laserna, únicos representantes de Almería que se hallan actualmente en Madrid, y que en su nombre propio y en el de sus demás compañeros ausentes, trabajan sin tréguva cerca del gobierno para llevar los socorros que sean posible á aquella desventurada provincia, han visitado al señor ministro de Hacienda para rogarle se condonen las contribuciones. El Sr. Puigerver, con la cortés que le es propia, ha hecho presente la imposibilidad en que se encuentra de conceder por sí esta condonación; pero convencido de lo justo de la demanda, ha ofrecido apoyar en las Cortes el proyecto de ley que para lograr este fin presentarán los representantes de Almería, y entre tanto cuidar de que los agentes de la administración, teniendo en cuenta la realidad de las cosas, ejerzan las funciones que la ley prescribe con una ilimitada benevolencia.

Los senadores y diputados por Almería, que han quedado altamente satisfechos de la acogida que á sus pretensiones ha hecho el digno señor ministro de Hacienda, é hicieron en días anteriores el Sr. Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Fomento, han acordado además dirigir una carta al Sr. Sagasta, reiterando su deseo ya expuesto de que un miembro del gobierno vaya á Almería, aprecie por sí mismo la magnitud de un desastre que ha costado la vida á más de cien personas y ha mermado la riqueza en unos 500 millones, y disponga las obras necesarias para evitar en lo porvenir catástrofes como la actual, y dar trabajo á millares de hombres sumidos hoy en la más espantosa miseria.»

A continuación copiamos las cartas que ha recibido nuestro amigo D. Antonio Martínez Toro en contestación á los telegramas que dirigió con motivo de los desastres causados por la inundación en esta provincia:

Sr. D. Antonio Martínez Toro.

ALMERIA.

Madrid 13 de Septiembre de 1888.

Mi estimado amigo: ya habrá Vd. visto los esfuerzos hechos por el Gobierno para remediar en lo posible las lamentables desgracias que hoy afligen á esa provincia, pero como los desastres causados por las tormentas implican incalculables pérdidas materiales de difícil reparación, el Ministro de Fomento procurará inmediatamente extraordinario impulso á las obras públicas que se pieran comenzar y continuar á fin de proporcionar trabajo y aliviar la miseria de esos desdichados pueblos.

Es cuanto por ahora puedo decir á V. sobre tan triste suceso, y en contestación á su telegrama del 7, que no he podido contestar antes, y ya sabe que siempre desea tener ocasión de complacerle su afectísimo amigo su seguro servidor q. b. s. m.

P. Sagasta.

Otra carta al Sr. Martín Toro.

Madrid 14 de Septiembre de 1888.

Mi distinguido amigo: recibo el telegrama de V. y cuanto pueda decirle hoy, me parece excusado, sabiendo como sabe el interés vivísimo que me merece esa provincia. Soy el primero en deplorar las desgracias que la afligen y he expuesto en Consejo de Ministros la necesidad de acudir en su socorro para remediárselas.

Cuente por tanto, que yo estoy de parte de ustedes y que no he de omitir medio alguno para cooperar en cuanto pueda á aliviar tanto mal.

Disponga como Ministro y como particular de su siempre afectísimo amigo q. b. s. m.,

J. Canalejas.

Fiñana.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Fiñana 8 de Septiembre de 1888.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Triste misión es la mía al dirigirme á V. con la presente.

No sé cómo empezar estos mal trazados renglones para decirle lo ocurrido de una manera pálida en este día; serían las dos de la tarde, cuando una lluvia torrencial, acompañada de relámpagos y truenos que con movían hasta los que blasonan de un valor singular, descargaban sobre este pueblo haciéndose intransitable por las calles, que fueron convertidas en barrancos.

Duraria próximamente hasta las 7, lo bastante para producir un pánico horroroso, terminada la tormenta todo el vecindario se lanzó á la calle deseoso de saber si algunas desgracias personales habían ocurrido y á Dios las gracias no ha habido ninguna que lamentar.

En tan triste momento se ha visto al celoso alcalde D. Julio Godoy cumpliendo con su deber, recorriendo á caballo los puntos de mas peligro, auxiliando á este, socorriendo al otro, y practicando obras de misericordia, hijas de su noble y buen corazón.

Cesó la tormenta, y cuando se creía que todo tocaba á su fin el pueblo se entregaba al descanso, á las altas horas de la noche caía de nuevo un fuerte y torrencial aguacero que á poco arrastraba la corriente con todo lo que encontraba á su paso; como también lo que había para atender á su subsistencia en el próximo invierno, de esos colonos que viven con el producto del sudor que le proporciona el trabajo.

Las pérdidas han sido incalculables pereciendo ahogados infinidad de animales que han sido arrastrados por la corriente, quedando estos infelices labriegos en la mayor miseria; teniendo oportunamente conocimiento el Sr. Gobernador de la provincia de todo lo ocurrido, no dudamos que se apresurará á tomar medidas que sirvan de consuelo á tantísimos desgraciados.

No dudo, Sr. Director, merecer de su amabilidad dará publicidad á esta carta dándole á V. las más expresivas gracias, y como siempre sabe puede disponer de su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., Antonio Martínez Vivas.

Carta de Madrid.

18 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Es casi seguro que el paréntesis abierto en la vida política con la marcha á San Sebastian del Sr. Sagasta ha de ser de muy corta duración, pues el regreso de la corte tendrá lugar mas pronto de lo que se había creído.

Es posible también que sirvan de mensajeros á los ministros y á la real familia los tres famosos decretos de guerra, el de clausura de las cortes en su tercera legislatura, los de ascensos de generales y acaso alguna disposición sobre materias económicas, pues así al menos lo deja entender anoche *La Correspondencia* en una nota oficiosa que publica bajo la forma de un telegrama de San Sebastian.

Todo ello, sin embargo, no explica para que se siga hablando de las opiniones de determinados ministros acerca del problema militar. Los que tal dicen aseguran que el Sr. Alonso Martínez es el más opuesto á que se lleven á cabo las mencionadas reformas, llegando hasta asegurar que se presentará su dimisión antes que autorizar dicho planteamiento, mucho mas cuando ya ha logrado ver cumplidas sus aspiraciones, representadas en el código civil, que muy pronto comenzará á publicarse en el periódico oficial para que empiece á regir los más pronto posible.

Pero ante las mencionadas afirmaciones se encuentran otras que mantienen lo contrario ó sea que el ministro de Gracia y Justicia seguirá en su puesto y á estos rumores prestan autoridad muy digna de tenerse en cuenta la abdicación hecha por el general Martínez Campos de su intransigencia en punto á las reformas militares, pues como ayer decía á V. ha meditado muy detenidamente sobre la soledad en que había quedado dentro del ejército, lo cual le ha llevado á hacer concesiones, que ha tenido

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotallados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 28.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPANIA COLONIAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trahordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancia en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Reniten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tsis.

Cura la Aemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tis y Resfriados.

Cura el Reumatismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & LOWNE, Químicos.—N. YORK

LAS Enfermedades Secretas

BLEIORRAGIAS
GOIORREAS
FLUJO BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni isanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS e Inreccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada alíquete, la signature Fourrier, PARIS, 22, Fice de la Madeleine

En Almería L. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche 38, Paris.

Se vende UVA BONITA JARDINERA Calle de Sócrates, 4, darán razon. 8

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8 Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. cigulupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—Comisión directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simo Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; eguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los sor eos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorra.



Servicio fijo semanal para Oran.

Vapor «ESPERANZA.»

Salidas de Almería para Orán todos los viernes.

Salidas de Orán » Almería » » inártes.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Despacho de billetes, al lado del Gobierno.